



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/301/2017

Informa SSP resultados de operativo de Nochebuena y Navidad

- Durante los días 24 y 25 de diciembre se registraron un total de 123 accidentes de tránsito, de los cuales el 80 por ciento estuvieron relacionados con el consumo de alcohol.

Culiacán, Sinaloa, 26 de diciembre de 2017

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, a cargo del General Genaro Robles Casillas, informa sobre los resultados del operativo de Noche Buena y Navidad, periodo en el que lamentablemente se registraron 123 accidentes de tránsito, cuyo saldo fatal fue el de 8 personas sin vida y 85 lesionadas.

En rueda de prensa conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán, el subsecretario de Seguridad Pública y Reinserción Social Teniente Coronel Cristóbal Castañeda Camarillo, informó que el 80 por ciento de los siniestros estuvieron relacionados con el exceso de velocidad y el consumo de bebidas embriagantes.

Lamentó el deceso de estas personas en accidentes que pudieron ser evitados poniendo en práctica la precaución y sobre todo evitando la mala combinación del alcohol y el exceso de velocidad.

Detalló que se registraron un total de 9 homicidios dolosos en el Estado, siendo la capital sinaloense donde se tuvo la mayor incidencia.

Añadió que gracias a los operativos coordinados con los distintos órdenes de gobierno, se aseguraron más de 600 kilogramos de artificios pirotécnicos, que fueron puestos a disposición de las autoridades federales.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/301/2017

Adelantó que en los próximos días, la Policía Estatal Preventiva y las distintas corporaciones continuarán realizando acciones conjuntas para inhibir la venta de pirotecnia, pero también insistió en el llamado a los padres de familia a evitar que compren este tipo de artefactos y a desprestigiar la práctica retrógrada de disparar al aire, pues recordó que es en las festividades de año nuevo cuando se presenta esta grave falta.

Refirió que la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, mantiene campañas permanentes para evitar estas conductas nocivas que sólo demuestran ignorancia e imprudencia, pero además se trabaja en estrategias conjuntas con la Fiscalía General de Sinaloa y el Poder Judicial, con el objetivo de poder actuar en consecuencia al detectar domicilios donde se realicen disparos, solicitando órdenes de cateo para que las autoridades correspondientes puedan aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Por su parte el director de la Policía Estatal Preventiva, Mayor Carlos Alberto Hernández Leyva, hizo un llamado a la ciudadanía para que asuman un comportamiento adecuado, que al armonizar con el trabajo de las autoridades permita obtener resultados positivos como fue el caso de la reciente Feria Ganadera.

Con estas acciones y con el apoyo y coordinación decidida de los tres órdenes de gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, encabezada por el General Genaro Robles Casillas, continuará realizando las medidas necesarias con el propósito de recuperar el clima de seguridad y paz social que los ciudadanos exigen y merecen.